ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F- SOC - 016
Versión: 7/ 29-10-2025

ACTA DE INICIO

Acta de inicio del contrato de Compraventa No 241 de 2026

Fecha de elaboración	16	7	2026
	DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **241** DE **2026**

Tipo de contrato: COMPRAVENTA

Fecha RP:	16	7	2026	No RP:	**0768**
	DD	MM	AA		

Objeto del contrato:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Y SUS ENTES ADSCRITOS, Y CARNETIZACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA.

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO,CESAR

Plazo de ejecución inicial del contrato: UN (01) MES

Fecha de Suscripción de contrato:	16	7	2026
	DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: $ 41,608,885.50

Nombre del contratista: FABIO TORRES MOLINA /PUBLICIDAD ZONA CREATIVA
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ

En La Jagua de Ibirico, a los 16 dias del mes de Julio de 2026, se reunieron el Señor FABIO ANDRES TORRES MOLINA en calidad de R/L de PUBLICIDAD ZONA CREATIVA como contratista, el señor MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ como supervisor del contrato con el fin de dar INICIO al contrato 241 de 2026, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

El supervisor informa al contratista que debe actualizar las pòlizas de garantìa con la fecha del acta de inicio, el contratista deberá dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contrataciòn las garantìas para su aprobaciòn y legalizaciòn, actividad que deberà ser verficada por el supervisor.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciseis (16) dias del mes de Julio de 2026.

FABIO TORRES

FABIO TORRES MOLINA /PUBLICIDAD ZONA CREATIVA
R/L -FABIO ANDRES TORRES MOLINA
CONTRATISTA

MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ
SUPERVISOR

Proyectó: MOISES PATERNINA VASQUEZ-JEFE TALENTO HUMANO
Revisó: MOISES PATERNINA VASQUEZ-JEFE TALENTO HUMANO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.